

HECHOS DESTACADOS DEL PCO-8:

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2007

El miércoles, los delegados de la octava reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del Mar (Proceso Consultivo o PCO8) volvieron a reunirse en un panel de discusión sobre los recursos genéticos marinos (RGMs). Por la mañana, hubo una discusión sobre la cooperación internacional y la coordinación de las cuestiones de los RGMs relacionados con las actividades en curso a nivel mundial y regional. Por la tarde, los delegados se ocuparon de cuestiones vinculadas con los retos actuales y futuros. Al final de la sesión, se distribuyó entre los delegados un documento de los Copresidentes sobre los posibles elementos a sugerir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

PANEL DE DISCUSIÓN ACERCA DE LOS RECURSOS GENÉTICOS MARINOS

ACTIVIDADES EN CURSO A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL: Presentaciones: Jihyun Lee, de la Secretaría de la CDB, se refirió a los Artículos de la CDB y a las decisiones de la CdP8 relacionadas con los RGMs, como la decisión acerca de la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos del fondo del mar, más allá de los límites de las jurisdicciones nacionales, que recomendó que las Partes y otros Estados tomen medidas para controlar las amenazas a los RGMs y la mejora de la investigación científica. También dijo que la CDB y la División de las NU sobre Océanos y Derecho del Mar están colaborando en la elaboración de un documento acerca de la mitigación y las amenazas al hábitat del lecho marino, y se refirió a una serie de estudios acerca de la gestión del alta mar que deberá ser revisado y analizado en la décimo tercera reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en febrero de 2008.

Rama Rao, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) se refirió al trabajo de la OMPi sobre los recursos genéticos, que —según dijo— se ocupa principalmente del conocimiento tradicional en relación con los recursos genéticos. Rao mencionó también un grupo de proyecto de disposiciones desarrollados por el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimiento tradicional y Folklore (CIG) para asistir a quienes deciden políticas en el diseño de la protección del conocimiento tradicional y los derechos de propiedad intelectual de productos derivados de la utilización de recursos genéticos a partir del conocimiento tradicional. Finalmente, Rao agregó que las patentes pueden ser diseñadas de modo que incluyan la participación en los beneficios y los requerimientos de transferencia de tecnologías y que, al mismo tiempo, permitan que los desarrolladores comercialicen un producto.

Tony Ribbink, del Fondo Fiduciario Sostenible para los Mares, de Sudáfrica, se refirió al Programa Africano del Ecosistema del Celecanto que según explicó es un proyecto marino de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. También explicó que el Programa es un proyecto de conservación realizado en colaboración entre nueve países africanos que limitan con el océano Índico occidental, y que el celecanto africano

—un tipo de pez que se creía extinto— se ha convertido en un ícono de esperanza para la conservación de la diversidad biológica marina en el África. E hizo hincapié en que el Programa busca “alcanzar, entrenar, retener y sostener” el proyecto y a sus empleados y da mucha importancia a la creación de capacidades.

Margaret Tivey, de la Institución Oceanográfica Woods Hole, de EE.UU., hizo hincapié en la necesidad de investigación para obtener conocimientos acerca del modo en que los organismos de los respiraderos hidrotermales se adaptan a las altas presiones, la poca luz, el que haya poco o nada de oxígeno y la alta toxicidad asociada a los campos de respiraderos. También se refirió al modo en que el Grupo de Trabajo sobre Biología de InterRidge, una red de investigadores de cadenas oceánicas, desarrolló un código de conducta voluntario sobre la investigación responsable en los respiraderos hidrotermales del mar profundo. Y explicó las directrices para la realización de investigación científica evitando, entre otras cosas, impactos dañinos sobre la sostenibilidad de las poblaciones de organismos que viven en los vents; la recolección que no sea fundamental; y el trasplante de material geológico de un sitio a otro.

Discusión: Lee pidió precaución a la hora de aplicar modelos de gestión agrícola a los océanos, teniendo en cuenta los diferentes contextos económicos y ecológicos, y la naturaleza transsectorial y multidisciplinaria de la gestión de los océanos. También destacó la cooperación con las Fuerzas de Tareas de Océanos-NU, y con la FAO, el PNUMA y otros.

En respuesta a un comentario sobre la adopción de códigos de conducta por parte de los científicos, sin participación de los gobiernos, Tivey dijo que los científicos necesitan estar íntimamente involucrados en la regulación del uso de los respiraderos hidrotermales y que por eso tomaron la iniciativa en el desarrollo de políticas. En cuanto a las penalidades para aquellos que violen los códigos de conducta, dijo que la adhesión a estos códigos suele ser voluntaria, excepto en las ZEEs. Tivey acordó que los gobiernos podrían ayudar al desarrollo de códigos de conducta a través de: la inclusión de aportes de usuarios que no sean científicos; la identificación de políticas necesarias como la evaluación de la efectividad; y la vinculación del financiamiento de las investigaciones con el cumplimiento de un código de conducta, como ocurre en los Estados Unidos. Durante la discusión acerca de si los códigos podrían aplicarse a científicos que estén investigando sistemas de océanos que no son cadenas oceánicas, Tivey dijo que las directrices podrían ser utilizadas como un borrador para el desarrollo de códigos para otras áreas de investigación.

Cuando se le preguntó acerca de los beneficios que podrían obtener las comunidades que dependen de los océanos a partir del conocimiento indígena, Ribbink instó a las personas a encontrar formas de hacer que la conservación genere mayor renta que la explotación, y sugirió la creación de fondos fiduciarios comunitarios en los que todos son propietarios y gestionan los recursos, más allá de alguna supervisión gubernamental. En cuanto a la participación de las comunidades tradicionales en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Rao dijo que los se habían asignado fondos voluntarios para la participación de los pueblos indígenas en la CIG. Con respecto a la ciencia necesaria para sostener las iniciativas internacionales,

Lee sostuvo que la Secretaría de la CDB no tiene en sí misma capacidad científica pero trabaja consultores, talleres de expertos y alianzas como las de la División de Océanos y Derecho del Mar-NU (DNUODM-NU), la FAO y la UICN para garantizar la integridad científica. Ribbink agregó que los proyectos bandera de NEPAD apoyan el desarrollo de capacidades, la capacitación y la orientación operativa en las áreas científicas.

En relación con la accesibilidad de las bases de datos, Tivey señaló que, aunque InterRidge no tiene una base de datos colectiva, algunos Estados sí la tienen; y que a las compañías e investigadores que financian la Fundación Científica Nacional de EE.UU. se les exige que hagan que sus datos estén públicamente disponibles. Rao dijo que las bases de datos de la OMPI son abiertas y gratuitas para que las utilicen los países en desarrollo. Con respecto a la exploración, Tivey comentó que los desarrollos comerciales y medicinales basados en descubrimientos de respiraderos del mar profundo se producirán en el futuro. Ribbink enfatizó que las áreas marina protegidas (AMPs) son fundamentales para la conservación marina y que son más efectivas cuando se las desarrolla como una red.

La discusión también estuvo centrada en: la posibilidad de establecimiento de patentes internacionales; la comunicación del origen del material genético que contribuye a un producto patentado; y la necesidad de una mejor taxonomía para apoyar la propiedad intelectual. Finalmente, Ribbink agregó la necesidad de comercializar de un modo más eficaz, y Lee pidió un aumento del financiamiento para la taxonomía en los países en desarrollo.

DESAFIOS ACTUALES Y FUTUROS: Presentaciones:

Harlan Cohen, de la UICN, habló acerca de la importancia de garantizar la conservación y el uso sostenible de los RGMs. También discutió el modo en que se pueden aplicar las prácticas propias de los ámbitos nacionales en zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales, por ejemplo a través de la notificación anticipada de las actividades, las evaluaciones previas de los posibles impactos ambientales, la publicación de los resultados y hallazgos, y la participación en los beneficios. Cohen explicó, asimismo, el modo en que el Tratado Antártico y su Protocolo sobre la Protección Ambiental podrían servir como modelos para la evaluación previa de los impactos ambientales, y de qué modo las disposiciones del DNUODM sobre la cooperación internacional en la investigación científica marina y las evaluaciones del impacto ambiental también ofrecen piedras angulares para la consideración de la gestión de los RGMs en zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales.

Marcos de Almeida, Ministro de Defensa de Brasil —en representación de Casiano Monteiro-Neto, de la Universidad Federal Fluminense de Brasil—, destacó la existencia de barreras a la investigación científica en alta mar, destacando entre ellas los altos costos y la falta de cooperación internacional. Asimismo, señaló la promesa que representan los RGMs para distintos usos de la biotecnología, como la acuicultura, la producción farmacéutica y las industrias de cosméticos. Y dijo que existen cerca de 1700 grupos de investigación en biotecnología en Brasil, pero que sólo unos pocos trabajan con los RGMs. En relación con el establecimiento de un marco legal para los RGMs, destacó: una cuestión de implementación pendiente sobre la relación entre el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y la CDB; la cuestión de la biopiratería; y el hecho de que los RGMs utilizados fuera de las jurisdicciones nacionales deberían tratar de beneficiar a todos.

Timothy Hedges, Copresidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta de la CDB sobre Acceso y Participación en los Beneficios, discutió acerca de los retos y oportunidades vinculados a la creación de capacidades y la transferencia de tecnologías, destacó las conexiones entre las actividades sobre RGMs realizadas en el marco del DNUODM y la CDB, y se refirió al “Plan de Acción” de la CDB sobre la creación de capacidades en relación con el acceso y la participación en los beneficios. En cuanto a las colaboraciones en las investigaciones sobre genética marina, abogó por la mejora de la tasa de participación de los países en desarrollo y subrayó la importancia de las redes científicas. También dijo que el marco institucional para la diversidad biológica marina en zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales ha sido poco entendido y que las estructuras de gobierno están en debate. E hizo hincapié en el alto potencial de riqueza monetaria y no monetaria que surgirá de los RGMs y que, en su opinión, podría conducir a una situación en la que “todos ganan”; en especial si se da respuesta a la necesidad de creación de capacidades de las comunidades indígenas y costeras locales, y se reconocen sus conocimientos y capacidades. Finalmente, dijo que una mejor comprensión de la naturaleza y utilización los RGMs puede ayudar a crear capacidades.

Sam Johnston, de la Universidad de las Naciones Unidas, ofreció un panorama de los esfuerzos realizados a nivel regional para ocuparse de la utilización de los recursos genéticos, centrándose en ejemplos del sistema del Tratado Antártico que —según explicó— tenían mucho en común con los esfuerzos para considerar a los RGMs en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre Océanos y Derecho del mar. En ese mismo sentido, Johnston observó que la falta de reglas clara sobre la bioprospección del sistema del Tratado Antártico está restringiendo las investigaciones y la utilización de los recursos genéticos a través, entre otras cosas, de: la creación de incertidumbre para la industria; la obstrucción del intercambio de información entre científicos; y la demora de los esfuerzos gubernamentales para la negociación de acuerdos de participación en los beneficios. Finalmente, se refirió al desarrollo de una base de datos sobre bioprospección que busca brindar a los científicos y a quienes definen políticas una presentación más sistemática de los datos sobre esta cuestión.

Lisa Speer, del Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN), discutió los retos relacionados con la conservación y la gestión adecuada de los GRMs, poniendo un énfasis especial en la sobrepesca, la pesca a través de prácticas destructivas, el cambio climático y la acidificación de los océanos. También dijo que el sistema legal está retrasado en lo que se refiere a la gestión de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales y pidió un nuevo acuerdo de implementación de la CNUODM que considere el manejo de los RGMs en estas zonas, lo que a largo plazo incluirá un procedimiento uniforme de evaluaciones del impacto ambiental y el establecimiento de AMPs para la conservación de la diversidad biológica.

Discusión: En respuesta a las preguntas sobre la transferencia de tecnologías y la creación de capacidades entre los países en desarrollo, Hodges señaló una serie de ejemplos de Asia en los que un país desarrollado hizo una inversión inicial para ayudar a crear instituciones para la evaluación del valor de los RGMs de un país. Almeida enfatizó que la voluntad política es vital para generar cooperación internacional en relación con la creación de capacidades.

Almeida y el Consejo de Defensa de los Recursos Naturales (CDRN) destacaron la necesidad de conservar los océanos por su valor intrínseco y su valor para la humanidad. En respuesta a una pregunta sobre la evaluación de los cambios en los hábitats de las zonas que están fuera de las jurisdicciones nacionales, el CDRN destacó la necesidad de desarrollar las mejores prácticas disponibles de modo de evaluar éstos hábitats en contraposición con aquellos que no están protegidos.

Cohen sostuvo, además, que la intención de los usuarios podría no importar si se siguen las prácticas de sentido común. Luego explicó cómo se elaboró la lista de “prácticas de sentido común” de la UICN para las zonas que están dentro de las jurisdicciones nacionales, compilada a partir de las legislaciones nacionales de Australia y Filipinas. Y dijo que los países podrían utilizar esta lista como base para la implementación de esas prácticas a nivel nacional o regional, o para el desarrollo de códigos de conducta o acuerdos de implementación.

En esta ocasión, los participantes también se ocuparon de: evitar las prácticas destructivas; mejorar los controles de los Estado-bandera de las embarcaciones; la cooperación internacional y la coordinación para la conservación de los RGMs; formas de regular las actividades del lecho marino profundo; la posibilidad de crear un mecanismo de intercambio de información para los RGMs que permita frenar la reiteración en la toma de muestras; y el manejo similar para las patentes sobre complejos de zonas que estén dentro y fuera de las jurisdicciones nacionales.

EN LOS PASILLOS

Unos pocos delegados se sorprendieron, el miércoles por la tarde, cuando los Copresidentes distribuyeron un proyecto inicial con los elementos a sugerir a la Asamblea General, recordando que en la reunión preparatoria de marzo se había acordado que habría un proceso grupal abierto de redacción. Sin embargo, la mayor parte de los delegados quedó satisfecho con el cambio de procedimiento; y, en especial, los de aquellos países en desarrollo que sintieron que la posibilidad de mandar sus enmiendas directamente a los Copresidentes permitiría que sean mejor representadas. Otros, en tanto, expresaron gratitud porque el cambio reduciría el tiempo que destinarían a “penosas negociaciones formales”, apuntando que la reunión tenía como mandato las consultas informales y cooperativas. Sólo unas pocas voces en disidencia lamentaron que el PCO-8 destinara “demasiado tiempo a escuchar y muy poco a producir resultados”, e hicieron hincapié en que las divergencias entre las posiciones de los países parecían menores que las de sesiones anteriores del PCO.